

En El Prat del Llobregat, a 2 de febrero de 2024

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "AUNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L."

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20º y 22º de los Estatutos Sociales de **AUNA CENTRAL DE COMPRAS Y SERVICIOS, S.L.** (la "**Compañía**"), y en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de la misma, por la presente se convoca a los señores Socios de la Compañía a la Junta General Extraordinaria de Socios, que se celebrará **el día 5 de marzo de 2024** a las **10:30 horas**, exclusivamente por medios telemáticos, a través de un sistema de videoconferencia que la Compañía pondrá a disposición de los Socios, permitiendo la conexión, el reconocimiento e identificación de los asistentes y la permanente comunicación entre ellos, si bien se entenderá convocada y celebrada en el domicilio social de la Compañía sito en El Prat del Llobregat (Barcelona – 08820), Parque de Negocios Mas Blau, Edificio Xi BCN, calle Selva número 2, Oficina B1.3., y en la que serán objeto de debate y votación los asuntos contenidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- Primero.* - *Presentación, deliberación y, en su caso, aprobación del plan de integración de la Compañía con la mercantil CENTRO LOGÍSTICO COMPARTIDO ELECTRO-MARCILLA, S.A.*
- Segundo.* - *Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.*

Celebración de la Junta General de Socios

El Consejo de Administración, ha decidido que los Socios puedan asistir a **la Junta General Extraordinaria exclusivamente por medios telemáticos**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 182 de la Ley de Sociedades de Capital, así como los artículos 20º y 22º de los Estatutos Sociales de la Compañía.

En este sentido, el sistema que se utilizará de videoconferencia con imagen y sonido en directo permitirá al Secretario de la reunión la debida identificación física de todos los asistentes a la reunión de Junta para formular la correspondiente lista de asistentes. Una vez terminada la Junta, el Secretario realizará el envío inmediato del Acta de la reunión a todos los Socios mediante correo electrónico a las direcciones facilitadas al mismo a dichos efectos.

Documentación a disposición de los Socios y derecho de información

En los términos previstos en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los Socios podrán solicitar al Consejo de Administración por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Representación

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de los Estatutos Sociales de la Compañía, todo Socio podrá hacerse representar en la Junta General de Socios por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial, salvo tener poderes generales inscritos en el correspondiente Registro Mercantil.

Se acompaña a la presente convocatoria modelo de delegación de asistencia para aquellos Socios que deseen delegar su representación en la Junta General.

Conexión y asistencia telemática

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 20 de los Estatutos Sociales de la Compañía, el Consejo de Administración, con la finalidad de permitir la adecuada gestión del sistema de asistencia telemática, el Socio y/o representante podrá conectarse a través de la plataforma Teams a partir de las 10:15 horas del día de celebración de la Junta a través del siguiente enlace:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjFkNTVjZTkMTIwMy00ODYxLTkwOGUtZWQ4YjEwMzdhNmJh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e31ea76e-acf3-4899-99e3-2d8bd01b945f%22%2c%22Oid%22%3a%22c4e6f625-d940-43da-ab1e-9e12477f7089%22%7d

ID de la reunión: 332 004 875 664

Código de acceso: 6BGN53

A partir de las 10:30 horas los Socios y/o los representantes podrán seguir la retransmisión de la Junta a tiempo real.

Esperando contar con su asistencia, reciba un cordial saludo,

El Secretario del Consejo de Administración



GRUPO RIAS MADRID, S.L.

D. Óscar Lozano Moltó